

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1130

Impreso el día 11 de julio de 2019
Término del artículo 113: 22 de julio de 2019

**COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO**

SUMARIO: **Día** Mundial del Medio Ambiente, bajo el lema “Unidos por un planeta sin contaminación del aire”, celebrado el día 5 de junio de 2019. Expresión de beneplácito. **Ansaloni**. (1.826-D.-2019.)

– *Luis G. Borsani*. – *Melina A. Delú*. –
Alicia Fregonese. – *Fernando A. Iglesias*.
– *Rosa R. Muñoz*. – *Marcelo G. Wechsler*.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ansaloni, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Mundial del Medio Ambiente bajo el lema “Conectando la gente con la naturaleza en la ciudad y en el campo, desde los polos hasta el ecuador”, a celebrarse el 5 de junio de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Día Mundial del Medio Ambiente celebrado el 5 de junio, este año 2019 bajo el lema “Unidos por un planeta sin contaminación en el aire”.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2019.

Alejandro C. A. Echegaray. – *Juan C. Villalonga*. – *Karim A. Alume Sbodio*. –
Pablo M. Ansaloni. – *Atilio F. S. Benedetti*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ansaloni, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Mundial del Medio Ambiente bajo el lema “Conectando la gente con la naturaleza en la ciudad y en el campo, desde los polos hasta el ecuador”, a celebrarse el 5 de junio de 2019, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alejandro C. A. Echegaray.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Día Mundial del Medio Ambiente que se celebra el día 5 de junio, este año 2019 bajo el lema “Conectando la gente con la naturaleza en la ciudad y en el campo, desde los polos hasta el ecuador”.

Pablo M. Ansaloni.

* Art. 108 del Reglamento.